

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

"NO APLICA" por no ser de nuestras competencias

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM-SD	ACTA N° 5 30/07/2021	http://www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/2021/julio/s/ACTA5COMITE.pdf	Los integrantes del Comité de Administración y Planificación en sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2021, siendo las 12h29. RESOLVIÓ: - En el primer punto de la convocatoria, APROBAR por unanimidad, la sexta reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021.	Resolución N° CAP-CB-GADM-SD-2021-005-R. 30-07-2021	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM-SD	https://bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/2021/julio/s/RESOLUCION5.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA", por no estar dentro de nuestras competencias.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/07/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					MGS. YESENIA SANCHEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					dsanchez@cbsd.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3959 340 EXTENSIÓN 107	